



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. Rut 092580000-7  
 La cantidad de \$ : 33.999 TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS  
 Por concepto de : INTERNET BIBLIOTEC A  
 Fecha de Pago : 16/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	15374061	01/06/2014	33,999

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		33,999
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	33,999	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	33,999	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		33,999
Sumas Iguales		67,998	67,998

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000			
Presupuesto Vigente	9.114.000			
Total Comprometido	5.960.666			
Saldo Controlo	3.153.334			



CANCELADO

CH/ 16905